



**FOLIO N° 69**

ACTA N° 32 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 1 días de Octubre de 2019, siendo las 19:05 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Mariano Andrés Villa, Juan Cruz Vázquez, Elena Nidia Guerín, María Fernanda Crembil, Marta Lilliana Banegas y con la ausencia justificada de los Concejales Eduardo Santiago Sarria Bringas y Paula Machmar y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR COOPERATIVA DE AGUA, EXPTE MESA DE ENTRADA DEL DEM 12716/2018 Y 10124/2017 - FECHA 27/9/2019. Ref.: Solicita Suscripción de Contrato de Comodato a favor de la Cooperativa. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, considerando que es una nota, solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE N° 44/19 - FECHA 30/09/2019. Ref.: Ratificación Acta Acuerdo Ministerio de Educación de la Pcia. de Córdoba Construcción Jardín de Infantes Remedios de Escalada de san Martín. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Hacienda y Gobierno. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE N° 45/19 - FECHA 30/09/2019. Ref.: Ratificando Adenda de fecha 31/07/2019, celebrada entre la Municipalidad y la Empresa "SI BUS - Empresa Sarmiento SRL - Intercordoba SA" UTE. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase al Orden del Día para que sea tratado sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase sobre tablas al Orden del Día. 4) PROYECTO DECLARACIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES EXPTE N° 46/19 - FECHA 30/09/2019. Ref.: Festival por la

MARÍA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJAL PARRÓN SUYANCA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE  
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende





Educación en el marco de los 20 años de la Fundación de la Asociación Civil Liga Solidaria por la Educación y Cultura. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita que pase sobre tablas para su tratamiento en el día de la fecha. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase sobre tablas al Orden del Día de hoy. 5) PROYECTO DECLARACIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES EXPTE N° 47/19 - FECHA 30/09/2019. Ref.: Evento Bienal - Expo Luján realizado por Instituto Secundario Ntra. Sra. del Luján. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita que pase sobre tablas para su tratamiento en el día de la fecha. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase sobre tablas al Orden del Día de hoy. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N ° 31 – SESIÓN ORDINARIA - FECHA 24/09/2019. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 39/19 - FECHA 09/09/2019. Ref.: Regulando la Disponibilidad por parte del municipio de los vehículos automotores, motovehículos y chatarra que se encuentren en guarda en los corralones y/o depósitos municipales. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, habiendo sido trabajado en Comisión y con dictamen favorable, pide su aprobación; además de que es una Ordenanza que viene a ordenar algunas cuestiones internas del Municipio respecto a moto-vehículos, vehículos y, además, chatarra que hoy están depósito del Municipio generando gastos totalmente innecesarios y esto viene a limpiar y a ordenar internamente la empleabilidad de estos bienes. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes, la Regulación por parte del Municipio de los vehículos automotores, motovehículos y chatarra que se encuentran en guarda en los corralones y/ depósitos municipales.. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE N° 45/19 - FECHA 30/09/2019. Ref.: Ratificando Adenda de fecha 31/07/2019, celebrada entre la Municipalidad y

MARIA FERNANDA CREMIL  
CONCEJAL VOTANTE  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE  
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ADRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende





**FOLIO N° 70**

Empresa SI BUS - Empresa Sarmiento SRL - Intercordoba SA" UTE. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita su aprobación. Dice que ya fue tratado en Comisión, que hubo un trabajo previo, hubo una modificación por parte del ejecutivo que fue una corrección, la cual fue propuesta por la Comisión y, cumpliendo con toda la reglamentación y correcciones, pide por su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 4) PROYECTO DECLARACIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES EXPTE N° 46/19 - FECHA 30/09/2019. Ref.: Festival por la Educación en el marco de los 20 años de la Fundación de la Asociación Civil Liga Solidaria por la Educación y Cultura. La Sra. Presidente delega su cargo en la Vicepresidenta 1°, Dra. Elena Guerin, para manifestar que la Declaración a la que todos los Concejales han adherido, dice así: Proyecto de Declaración de Interés Municipal en el Ámbito de la Educación "Festival por la Educación". Expresa que cuando con los Concejales se decidió hacer esta Declaración de Interés, se hizo pensando que los 20 años de la Liga Solidaria, siempre dedicados a la Educación y a la Cultura, se reflejan, de alguna forma, en este festival que está animado, pensado y realizado por todos los chicos que se han visto beneficiados por la Liga con becas y que ahora suman más de 300 al día de la fecha; es más, no solamente es importante que haya 300 chicos que egresaron de colegios secundarios sino que, este año, egresan los primeros universitarios que han sido egresados de las Becas Secundarias y los mismos padrinos de esos chicos decidieron hacerles llegar la posibilidad de la Universidad y, entre otros, egresan maestras jardineras, un arquitecto y varios otros chicos que, de otra manera, no hubieran tenido la posibilidad de llegar a un título universitario. Estos 20 años y este evento que se festeja ahora, el Festival Solidario, merecen la Declaración de Interés en el Ámbito de la Educación del Concejo Deliberante; por tal motivo mociona que se apruebe. La Sra. Presidente retoma el cargo. Se pone a consideración de los Concejales el Proyecto de

MARIANO ANDRÉS VILCA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

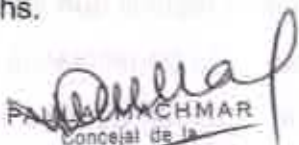
MARÍA FERNANDA CREMONE  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

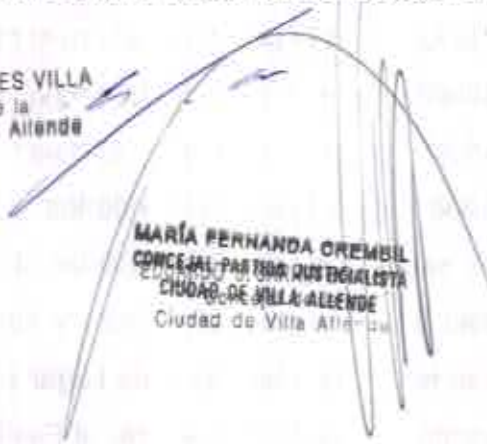
PAULA MACHADO  
Concejal  
Ciudad de Villa Allende



Declaración de interés Municipal en el ámbito de la Educación: "Festival por la Educación" y se aprueba por unanimidad. 5) PROYECTO DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, PRESENTADO POR CONCEJALES EXPTE N° 47/19 - FECHA 30/09/2019. Ref.: Evento Bial - Expo Luján realizado por Instituto Secundario Ntra. Sra. del Luján. La Sra. Presidente entrega su cargo a la Vicepresidente 1° la Dra. Elena Guerin, para contar su experiencia con respeto a Ntra. Sra. del Lujan. Respecto a esta Expo Bial, el Instituto ha traído toda su historia, es un instituto secundario que ya tiene más de 30 años de funcionamiento y le han dado todos los años muchísima importancia a esta Exposición, que se realiza cada 2 años, en la que trabajan los alumnos y los padres; poniendo un énfasis enorme en la unión de familia-estudiante-colegio y que se debería apoyar de todo punto de vista. Por lo tanto mociona que se apruebe esta Declaración de Interés. La Sra. Presidente retoma su banca y se procede a la votación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la Declaración de Interés municipal en el ámbito de la Educación, del Evento Bial - Expo Luján. No habiendo más temas por tratar se da finalización a la sesión siendo las 19:35 hs.

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

  
MARÍA FERNANDA OREMEL  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

  
MARÍA FERNANDA OREMEL  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE  
Ciudad de Villa Allende



